



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 5 cinco de junio de 2024, dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión de Cómputo.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, las Consejerías y representaciones partidistas agradecemos el seguimiento a esta sesión especial de carácter permanente de este Consejo General, convocada para el día de hoy miércoles 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 8:24 ocho horas veinticuatro minutos. Esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de este Consejo, por lo que en el caso de las y los compañeros que nos siguen de manera virtual, si en algún momento hubiese alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y a la brevedad posible reiniciaríamos la sesión. Agradecer, por supuesto, el acompañamiento de Ana Hernández, en su calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Dicho lo anterior, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo dar cuenta con la, perdón, la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida y lleve a cabo el pase de lista. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos, procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Giovanni Jonathan Barajas Galván Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Arturo Alejandro Bribiesca Gil Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Irene Cerda Ramos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
José Eduardo Díaz Antón		



Representante Propietario Partido del Trabajo ----- Presente

Gerardo Chagoya Rivera
Representante Propietario del Partido Verde
Ecologista de México ----- Presente

Óscar Rodolfo Rubio García
Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano ----- Presente

Rigoberto Márquez Verduzco
Representante Propietario Partido Morena ----- Presente

Mtra. Claudia Cortés Calderón
Representante Propietario Partido Encuentro
Solidario Michoacán ----- Presente

Ezequiel Hernández Arteaga
Representante Propietario Partido Más
Michoacán ----- Presente

Roberto Cruz Rodríguez
Representante Propietario Partido Michoacán
Primero ----- Presente

Mariana Itzel González Avilés
Representante Propietario Partido Tiempo por
México ----- Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar de manera válida.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido dar cuenta con la propuesta de orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha girado proyecto de orden el día para esta sesión de carácter permanente. Y el punto agendado es el siguiente. **Primero.** Seguimiento en que, términos de lo previsto, el artículo 208 del Código Electoral del estado, realiza el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán al desarrollo de las sesiones de cómputo distritales y municipales a cargo de los órganos desconcentrados de este Instituto, de 5 cinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023 – 2024. Y quisiera hacer mención, Presidente, que se propone hacer un ajuste al orden del día, en el cual se estaría agregando un punto, el cual sería. **Segundo.** Segundo informe de la verificación de las medidas de seguridad visibles en boletas y actas electorales. Sería el proyecto de propuesta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaría. Integrantes del Consejo, a su consideración la propuesta del orden del día que consta de dos puntos. Si no hay intervenciones, por favor, a votación. -----



Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor con el proyecto de orden del día. Sí es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por... Consejero Luis Ignacio, por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Muchas gracias. Bueno, en relación con el primer punto del orden del día, que corresponde al seguimiento que en términos de lo dispuesto en el artículo 208 del Código Electoral del estado, realizará este Consejo General en relación con el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales y municipales a cargo de órganos desconcentrados, en el marco de este proceso electoral, comentarles que en este momento varios o la gran mayoría de los comités están procedimiento precisamente a su instalación y al inicio formal de sus sesiones de cómputo. Entonces, conforme vaya avanzando la jornada el día de hoy, iremos reportándoles, informándoles precisamente el desarrollo que vayan teniendo estos cómputos municipales y distritales. Y en consecuencia también estaremos atentos a cualquier situación que se pudiese llegar a presentar. Y, bueno, no sé si hubiese alguna intervención, y si no pedirle, pasaríamos al punto segundo, que sería el segundo informe de la verificación, el cual, de las medidas de seguridad. Evidentemente, esta verificación se va a llevar a cabo durante el transcurso propiamente de las sesiones propiamente de cómputo. Entonces, conforme se nos vayan reportando también, en su momento se hará precisamente el corte y obviamente se presentará este segundo informe una vez que se tenga concentrada toda la información que nos ofrezcan los órganos desconcentrados en relación con la verificación de las medidas de seguridad visibles, tanto en las boletas como en las actas electorales. Dicho ello, no sé si alguien quisiese hacer uso de la palabra y si no para decretar un primer receso. ¿Y de cuánto va a ser, Secretaria, el receso? Entonces, si gustan lo que hacemos es decretar el receso siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos, y a través, digo, aquí vamos a estar en las instalaciones y en un rato más lo podríamos estar... -----

Giovanni Jonathan Barajas Galván, representante Partido Acción Nacional.- Presidente, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, perdón, representante de Acción Nacional, ¿verdad? Don Giovanni Jonathan. Adelante, por favor. -----

Giovanni Jonathan Barajas Galván, representante Partido Acción Nacional.- Es correcto, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Solamente para comentar un tema. Fíjense que el día de ayer puse una solicitud a efecto de que en el caso del cómputo municipal de Quiroga, por las condiciones de seguridad y la diferencia tan corta que existe en aquel municipio, el cómputo se pudiera atraer al Consejo General, bueno, a la sede del Consejo General, para que el comité municipal de Quiroga pues haga el recuento en sede central. En dicho documento establecía las diferentes causales que nos han llevado a solicitarlo. Es que varias de las representaciones que he tenido durante estos días se han visto (falla de audio) de que actualmente la persona que va por reelección es quien está ocupando el segundo lugar, son 18 votos los que hacen la diferencia. Y pues efectivamente hay mucha tensión en el caso de Quiroga. Y más allá de tensión, pues ha habido, incluso, algunas amenazas a nuestras representaciones, que ya han estado decantando del cargo que tienen dentro del consejo municipal, pues por esta situación de miedo, de inseguridad que existe ahí en Quiroga. Eso fue lo primero que se hizo la solicitud el día de ayer. No se ha atendido por este Consejo General, de entrada, quisiera que quedara esto asentado en el acta, de inicio, pero también que sea tomado en cuenta y que sea considerado por este Consejo General. Y consecuentemente también después de platicarlo allá con las representaciones hoy en la mañana, les comentaba, pues, para darles esa tranquilidad de que va a haber seguridad iba a estar la Guardia Nacional. Me comentaron que hoy apenas hace cinco minutos que no hay ni seguridad ni hay nadie que pueda estar resguardando el consejo municipal de Quiroga. Entonces, creo que es muy importante, Presidente, esta situación y que debe de ser considerado dado los hechos también de 2021 dos mil veintiuno, donde hubo muchísima violencia fuera del propio comité municipal. Entonces, solamente para esto, Presidente, y ojalá que pueda ser considerado. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, muchas gracias, muchas gracias, señor representante. Sí, efectivamente, anoche estuvieron llegando algunas solicitudes que efectivamente se va a proceder a realizar, ese por un primer aspecto. Segundo aspecto, el día de ayer se giraron oficios, comunicaciones a las áreas de seguridad, precisamente pensando en aquellos comités que pudiesen tener alguna tensión con motivo del desarrollo de las sesiones para efectos de que se reforzara la seguridad, entre ellos estaba



precisamente el comité de Quiroga, checamos el tema, si nos comenta que no ha llegado, ahorita lo verificamos y vemos ahí qué es lo que está pasando, pero está solicitada seguridad adicional en ese y en otros comités en el propio estado. Bueno, como le decía, no es la única solicitud, hay otras que llegaron anoche respecto de otros comités, que en un momento más estaremos revisando. Pero, digo, y obviamente y que quede muy claro, no voy a poner entredicho lo que se ha estado señalando, pero sí también es importante y tengo que decirlo, tenemos nosotros personal que hemos destacado a ciertos comités, y en este caso, decirle que el reporte que yo tengo de una de nuestras personas que se encuentran allá, que me lo mando hace dieciséis minutos, me reporta que la instalación se está llevando en orden y sin novedad. Insisto, esto no implica demeritar las expresiones y las circunstancias que usted nos ha compartido, pero al menos en el arranque estamos arrancando bien, pero evidentemente iremos tomando las medidas necesarias conforme vaya transcurriendo la jornada. Y evidentemente también, en un rato más las Consejerías haremos la valoración a la petición que se nos ha hecho llegar. Se incorpora con nosotros a esta mesa, ya nos acompaña la representante del Partido de la Revolución Democrática y también la representación del Partido del Trabajo, don José Eduardo Díaz Antón. Muchas gracias, buenos días. Entonces, si no hubiese alguna otra intervención, como les decía, decretaríamos un receso y regresaríamos en un ratito más, nos ponemos de acuerdo ahorita para buscar el momento oportuno para retomar esta sesión permanente. Muchísimas gracias y muy buenos días a todas y a todos. Siendo las 8.37 ocho con treinta y siete, se decreta receso. -----

RECESO

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- ...la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, Marlene Aribes Mendoza Díaz de León, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Y de las representaciones de los partidos, de manera virtual, nos acompaña también ya del Partido Acción Nacional, Jonathan Barajas Galván. Y aquí de manera presencial está el representante del PRI, Alejandro Bribiesca Gil. Del Partido Verde Ecologista de México, Gerardo Chagoya Rivera. Del Partido Movimiento Ciudadano, Óscar Rubio García. Del Partido de la Revolución Democrática, Irene Cerda Ramos. Y del Partido Más Michoacán, Ezequiel Hernández Arteaga. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Bueno, en este momento, el único punto de orden del día que se estaría, bueno, el punto que se estaría desahogando en este momento tiene que ver con la designación de presidenta del comité municipal de Jungapeo. Y para tal efecto, le daría el uso de la palabra, a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. En este asunto, en este punto del orden del día, se somete a consideración de este Consejo General la rotación dentro del comité para que la actual secretaria funja como presidenta del comité, Viridiana García Soto y el actual vocal de organización suba al cargo de secretaria para el desahogo de sus cómputos. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo, a consideración la propuesta hecha por la Consejera Marlene. Si no hubiese alguna intervención, entonces, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación respectiva. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor de la propuesta expuesta por la Consejera Marlene Arisbe. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, si no hubiese alguna otra consideración o si alguien quisiera hacer uso de la palabra, estaríamos entonces decretando... -----

Giovanni Jonathan Barajas Galván, representante Partido Acción Nacional.- Yo, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Ah, perdón, adelante, adelante, representante del Partido Acción Nacional, don Jonathan Barajas. -----



Giovanni Jonathan Barajas Galván, representante Partido Acción Nacional.- Muchas gracias, Presidente. A ver, disculpen un poquito el ruido, porque estoy aquí justamente en el consejo distrital 17 de Morelia. A ver, fíjense que hace un momento, aquí en el consejo distrital, nosotros como representación del PAN solicitamos el tener una representación en cada una de las mesas. No obstante, estamos actualmente nueve partidos políticos representados en este cómputo distrital. ¿Qué es lo que está generando esta situación? Es que el espacio en el consejo distrital es muy reducido, y esto como ustedes podrán saber, porque así lo aprobaron en este Consejo, este espacio no está condicionado para tener tantas mesas de trabajo. Recordemos que vamos a estar sacando los paquetes y va a haber mucha documentación fuera de los propios paquetes, eso por un lado. Por otro lado, el espacio tan reducido y con tanta gente puede poner en riesgo incluso la salud de la propia gente que va a estar en los cómputos. Tenemos también, a ver, como representantes nosotros tenemos incluso personas ya grandes o personas que incluso padecen alguna enfermedad como presión, alguna situación así. Pero más allá de eso, que podemos hacer esa modificación, pues cualquier persona podemos ser sujetas a una situación así con tanta gente dentro de este consejo distrital. Entonces, a ver, lo solicité a la presidenta del consejo, lo cual negó, dado que es facultad de ella solicitarlo, y por eso vengo a solicitarlo a este Consejo General, que sea el consejo distrital, perdón, el Consejo General quien atraiga alguna sede alterna, si es que en el Consejo ya no se puede por los cómputos que se están llevando, alguna sede alterna este cómputo distrital, porque de verdad, aquí estoy, no hay condiciones. Y, bueno, ahorita no podemos entrar porque están adentro acomodando las mesas, pero es un espacio muy reducido, los invitaría incluso a que vinieran al consejo distrital y que vieran en qué condiciones estamos y en qué condiciones se va a desarrollar un cómputo distrital con una diferencia tan mínima, con un recuento total de casillas. Es cuanto, Presidente. Ojalá que lo pueda considerar este Consejo General. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, representante. Tomamos nota, ya estamos ahorita aquí checando. Entonces, me parece que en un ratito más estaremos buscando alguna opción, alguna alternativa y con gusto ahí lo platicamos, pero tomamos nota de ello. Sí, adelante, representación del partido Morena, quien ya se encuentra con nosotros en esta sesión, junto con la representación del Partido del Trabajo, con don Eduardo Díaz Antón. Adelante, por favor, don Rigoberto. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias a todas y a todos. Buen día. Es difícil hacer ideas matutinas en un proceso electoral complejo, cambiar una sede de un día o de un momento para otro. Hay que buscar el mecanismo y la logística necesaria para que la propia institución garantice la certeza, que es uno de los valores de la democracia. Y los compañeros de los municipios y de los distritos, pues buscan esa certeza. Y mover o hacer una sede paralela quita el valor de la certeza. Solicito que se haga un mecanismo de logística y se pueda hacer, aunque tardemos. Yo creo que el representante del PAN debe de estar un poco más calmado, amarrar las prisas y entender que este es un proceso en donde debemos de garantizar certeza y tranquilidad. Y, entonces, si son dos mesas, pues hagamos una y tardamos las ocho horas o las catorce horas, pero que cuando la gente se pare diga: bien contado, bien ganado o bien perdido. Porque a veces lo que no busca la gente es ganar, la gente no busca a veces ratificar el triunfo o ratificar la derrota, busca la certeza de decir se contó, perdimos, aceptemos y vámonos. O se contó, recuperamos y la otra parte. Entonces, yo creo que marquemos en la primera, el primer tiempo de este cómputo distrital el valor de la certeza, aunque tardemos. Es cuanto, gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, representante del partido Morena. Tomamos nota y vamos haciendo ahí el análisis y la valoración, buscando, precisamente atender estos planteamientos. ¿Alguien más que desee intervenir? Si no fuese así, entonces, decretaríamos un nuevo receso, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos, y en su momento a través de los canales institucionales, nos estaríamos comunicando para establecer la hora de reinicio de esta sesión. Muchísimas gracias a todos. Muy buenos días. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- ... a todas y a todos. Siendo las 20:28 veinte horas con veintiocho minutos retomamos la sesión especial permanente con motivo del seguimiento a los cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán. Y para efectos de verificar la



continuidad del quorum legal para sesionar de manera válida, le pido de favor a la Secretaria del Consejo de quiénes nos encontramos tanto presencial como virtualmente en la sala de sesiones. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Me permito informar al Consejo que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras Electorales Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, los Consejeros Electorales Juan Adolfo Montiel Hernández y Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre. Asimismo, se encuentran también de manera virtual el representante del Partido Acción Nacional, Jonathan Barajas Galván, de manera presencial aquí el Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Bribiesca Gil. Del Partido de la Revolución Democrática, Irene Cerda Ramos, también presencial. Del Partido Movimiento Ciudadano, Óscar Rubio García. Del Partido Encuentro Solidario Michoacán, Claudia Cortés Calderón. Del Partido Más Michoacán, Ezequiel Hernández Arteaga. Del Partido Michoacán Primero, Roberto Cruz Rodríguez. Del partido político Tiempo por México, Mariana Itzel González Avilés. Serían los presentes, Presidente, y la de la voz. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Poner a consideración como propuesta de punto dentro del orden del día o dentro de esta sesión para efectos de ser desahogado en este momento, sería un acuerdo que estaría tomando este Instituto o este Consejo, perdón, de sustitución o designación del presidente del consejo municipal, distrital, perdón, de Zamora, Michoacán. y para efectos de la presentación de dicho proyecto, le cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. Someter a consideración de este Consejo General la propuesta para designar al nuevo presidente del comité distrital de Zamora, Michoacán, en atención a lo dispuesto al artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, que dispone que los órganos desconcentrados deben contar con la estructura suficiente para llevar a cabo las funciones y atribuciones que le fueron conferidas, para lo cual pongo a consideración de este Consejo el que se designe al maestro Héctor Rangel Argueta, que es integrante de este órgano central del Instituto Electoral de Michoacán, dentro del área de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, labora actualmente en el Instituto y cuenta con una amplia trayectoria en materia electoral, por lo cual se estima cuenta con el perfil idóneo para ocupar el cargo. Esa sería la cuenta, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Marlene. Quedaría a consideración de este Consejo la designación del maestro Héctor como presidente del consejo distrital de Zamora, Michoacán. Por si alguien desea hacer alguna intervención, alguna consideración. Y si no fuese así, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros respecto a la aprobación de la propuesta que expone la Consejera Marlene de la designación al presidente del consejo distrital de Zamora. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. No sé si alguien más tuviese algún tema, alguna cuestión que consideren que tenga que ser del conocimiento de este Consejo General en el marco de esta sesión permanente de seguimiento a los cómputos distritales y municipales. Si no fuese así, entonces, decretaríamos un nuevo receso en esta sesión permanente para ser retomado el día de mañana y que seguramente ya estemos en condiciones de rendir de manera puntual precisamente el estatus del tema de los propios cómputos respectivos. Muchísimas gracias. Siendo las 20:34 veinte horas con treinta y cuatro minutos, se decreta un nuevo receso. Muchas gracias y muy buenas noches a todas y a todos. - - - - -

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos. Siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos del día 7 siete de junio de 2024, estaríamos reanudando la sesión permanente iniciada el pasado miércoles 5 cinco de junio, en el marco del seguimiento a los cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán. El punto para el cual ha sido convocado este segmento tiene que ver con la designación de funcionarias y funcionarios electorales en el comité distrital de Zamora, Michoacán. Y para efectos de la verificación del quorum legal para estar sesionando



de manera permanente y particularmente en este momento, le pido de favor a la Secretaria dar cuenta con quiénes nos encontramos en esta sala de sesiones virtual. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Se informa a este Consejo que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras Electorales Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor, Carol Arellano, la Consejera Marlene Mendoza y los Consejeros Electorales, el Consejero Luis Ignacio Peña, Juan Adolfo Montiel. Y las representaciones de los partidos políticos, del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Bribiesca. Del Partido Encuentro Solidario, Claudia Cortés, y la de la voz, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Entonces, queda formalmente instalada en este momento la sesión permanente y como había señalado el motivo de esta parte es la designación de funcionarias y funcionarios para el comité distrital de Zamora, para lo cual cedo el uso de la palabra a la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, a efecto de que dé cuenta de las propuestas de designación a este Consejo General. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, Presidente. Consejeros, representaciones partidistas. La propuesta que bien ha señalado el Consejero Presidente es en el sentido siguiente. A fin de tener una integración completa, como lo dispone el artículo 8 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral y que se cumplan todas las funciones de los órganos desconcentrados, se estaría proponiendo a consideración de este Consejo General, los siguientes cargos a través de las siguientes personas, Paloma Yunuen Zacarías Ayala, secretaria del comité distrital de Zamora. José Ángel González Fierro, vocal de capacitación electoral y María Sánchez Sánchez, vocal de organización, todos ellos cuentan con amplia experiencia en materia electoral y están adscritos a diferentes áreas de este órgano central, por lo que se consideran perfiles idóneos a fin de ocupar dichos cargos y que las funciones irían realizándose en dicho consejo distrital. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo, a consideración de ustedes las propuestas de designación mencionadas. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría, de favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor de la propuesta que se ha hecho para integrar el comité del distrito de Zamora para las siguientes personas: Paloma Yunuen Zacarías Ayala, como secretaria; María Sánchez Sánchez, como vocal de organización electoral; José Ángel González Fierro, como vocal de educación cívica y capacitación. Es la propuesta que pone en la mesa la Consejera Marlene y la cual está a su consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, solamente pedirles se giren las comunicaciones respectivas para que se tenga conocimiento en el distrito de Morelia, perdón, de Zamora. Una vez desahogado el único punto para el cual fue convocado este segmento de la sesión permanente, estaríamos decretando un nuevo receso para reanudar los trabajos de este Consejo en un rato más, lo cual se hará del conocimiento a través de la Secretaria de este Consejo. Muchísimas gracias. Siendo las 9:16 nueve horas con dieciséis minutos decretamos un nuevo receso. Gracias. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- ...el seguimiento y asistencia a esta sesión permanente de seguimiento a los cómputos distritales y municipales del Instituto, así como la sesión permanente de cumplimiento de los cómputos supletorios realizados por este Instituto Electoral de Michoacán, particularmente por el Consejo General. Y para efectos de verificar la existencia del quorum legal para sesionar de manera válida, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo dar cuenta con quiénes nos encontramos en este Consejo, tanto de manera virtual como de manera presencial. -----



Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Me permito informar a este pleno de Consejo que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández, Luis Ignacio Peña Godínez, Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre. Y de las representaciones de los partidos políticos, del Partido Acción Nacional, Lenin Soria Granados. Del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Bribiesca Gil. Del Partido de la Revolución Democrática, Irene Cerda Ramos. Del Partido del Trabajo, José Eduardo Díaz Antón. Del Partido Verde Ecologista de México, Gerardo Chagoya Rivera. Del Partido Movimiento Ciudadano, Óscar Rubio García. Del Partido Morena, Rigoberto Márquez Verduzco. Del Partido Encuentro Solidario Michoacán, Claudia Cortés Calderón. Del Partido Más Michoacán, Ezequiel Hernández Arteaga. Del Partido Tiempo por México, Mariana Itzel González Avilés. Y la de la voz, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalado el seguimiento, la reinstalación, propiamente, de esta sesión permanente. En esta sesión permanente, la propuesta que se plantea a los integrantes de este Consejo es desahogar el informe que rinde la Consejera Marlene en su calidad de Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, sobre el tema de la segunda verificación. Asimismo, desahogar la parte conducente, el cómputo municipal del ayuntamiento de Ocampo y finalmente lo relativo a decretar ya el cierre de cómputos de este Instituto. Entonces, si no tienen inconveniente y en virtud de que estos puntos ya habían sido aprobados previamente durante las diferentes fases que ha tenido esta sesión permanente, para efectos de desahogar el informe señalado, le cedería el uso de la voz a la Consejera Electoral, a la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a todos y a todas, integrantes de este Consejo General. Por mi conducto rindo el informe que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Consejo General, en relación con el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales de este proceso electoral local ordinario 2023 – 2024. Y como recordamos, en sesiones pasadas, se emitió el 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, el acuerdo mediante el cual se ordenó los procedimientos de verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales para este proceso en su primera y segunda verificación. Al respecto, las medidas que se desarrollarán o que se verificarán son las siguientes: la revisión fueron sobre el microtexto de las boletas y actas, la impresión invertida y el fondo de seguridad, para lo cual se utilizaron lupas y algunos otros instrumentos. Cabe mencionar que estas medidas de seguridad existían también otras como tinta invisible, que podía ser observada con luz ultravioleta, dicha medida no se encontraba como parte de la verificación debido a que se ocupaban lámparas de luz ultravioleta que no era fácil de conseguirse. No obstante ello, los municipios que contaban con esta lámpara hicieron dicha revisión. Es de señalarse que en el acuerdo se ordenó a que se hicieran estas verificaciones en los 24 distritos, por lo que se llevó a cabo en 64 municipios, donde correspondieron 24 cabeceras distritales y 40 cabeceras municipales conforme al siguiente procedimiento. Los consejos distritales y municipales designados en sesión permanente el día de la jornada electoral designaron a dos consejerías electorales o en su caso a una consejería y a una vocalía de capacitación y de educación cívica para se desplazaran a las casillas seleccionadas para realizar la verificación correspondiente. Una vez que se instalaron o que fueron constituidos en cada casilla, informaban a las presidencias de las mesas directivas de casilla y a las representaciones partidarias, así como a las candidaturas independientes en caso de que así correspondiera del motivo de su visita, para lo cual solicitaron en préstamo un bloc de boletas para realizar la revisión en cada una de ellas y un acta de jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla, sin interrumpir, esto es muy importante, el desarrollo de la votación. Concluida con la actividad, se regresó la documentación electoral a la presidencia de la mesa directiva de casilla. Es importante destacar que durante esta verificación, las consejerías electorales y en su caso la vocalía de capacitación y educación cívica tomaron notas para su regreso, asimismo, se le informó a la presidencia de sus consejos respectivos los resultados obtenidos y se levantaron las actas circunstanciadas correspondientes. No se omite señalar que derivado de este, de que había varias casillas que estaban muy distantes de los consejos respectivos, se tomó la decisión de cambiar la ubicación de algunas casillas a las más cercanas, esto para poder facilitar los trabajos propios de ese día de la jornada electoral. Finalmente, tal como lo mandató este Consejo General, las presidencias y las vocalías de



organización electoral remitieron los reportes de verificación a la Dirección de Organización Electoral y es por ello que se rindió el presente informe. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Marlene. Integrantes de este Consejo, a su consideración el informe rendido. Si no hay intervenciones, pasaríamos al siguiente punto, que corresponde al proyecto de acuerdo de este Consejo por el que se emite la declaratoria de validez de la elección del ayuntamiento del municipio de Ocampo, así como la elegibilidad de las candidaturas, integrantes de la planilla electa el 2 dos de junio y la asignación de regidurías de representación proporcional. Y para tal efecto, le pido de favor a la Secretaria de este Consejo dar cuenta con el proyecto respectivo. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Derivado de diversas situaciones extraordinarias que se suscitaron en el municipio de Ocampo durante el desarrollo de la jornada electoral, tales como condiciones y circunstancias extraordinarias de efervescencia política, con la finalidad de salvaguardar la integridad física del personal del Instituto, así como realizar el resguardo de la documentación electoral para la realización del respectivo cómputo, el Consejo General aprobó el acuerdo IEMCG219/2024, por el que en términos de lo previsto por el artículo 34, fracción XXVI del Código Electoral, se determinó realizar en lo que al caso interesa el cómputo supletorio de la elección municipal de Ocampo, Michoacán, así como las actividades derivadas del mismo. En este sentido, se llevó a cabo el traslado de la documentación y material electoral de la bodega del comité distrital de Zitácuaro, a las instalaciones de este Instituto, correspondiente a 28 casillas, mismo que se realizó con apego a lo dispuesto en el artículo 20 de los lineamientos para las sesiones de cómputo. Así, pues, a través de la sesión especial de carácter permanente del Consejo General, los días 5 cinco y 6 seis de junio se llevó a cabo el cómputo respectivo, cuyo resultado se encuentra plasmado en el acta de cómputo municipal de la elección de ayuntamiento de Ocampo, resultados que arrojan los siguientes datos. Partido Acción Nacional, 218. PRI, 1265. PRD, 160. PT, 2272. Partido Verde Ecologista de México, 3507. Morena, 734. PAN PRI PRD, 304. PAN PRI, 41. PAN PRD, 7. PRI PRD 18. PT Morena 636. Candidaturas no registradas, cero. Votos nulos, 435. Ahora bien, cabe referir que en caso que nos ocupa nos encontramos ante un escenario atípico, pues con independencia de que este Consejo General haya previsto situaciones extraordinarias que pudiesen surgir ante el desarrollo de la jornada electoral del pasado 2 dos de junio, lo cierto es que dichos supuestos fueron rebasados, dado que no se contempló un escenario como el acontecido en dicho municipio, por lo que esta Secretaría emitió diversos requerimientos con la finalidad de contar con mayores elementos a fin de que este Consejo General pudiera pronunciarse respecto de la validez de la elección. En este sentido y una vez valoradas las respuestas a los requerimientos en el presente proyecto de acuerdo se propone tomar en cuenta el total de las boletas electorales que fueron objeto del referido cómputo. Ello con apoyo con la jurisprudencia 9/98, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro principios de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, su aplicación en la determinación de la nulidad de cierta votación, cómputo o elección. Con base en lo anterior y toda vez que se realizaron en su totalidad los actos y actividades trascendentes del proceso electoral, así como la acreditación de los requisitos legales y constitucionales, es que se propone a este Consejo General declarar la validez de la elección del ayuntamiento de Ocampo, celebrada el 2 dos de junio del año en curso. Así también se propone entregar las constancias de mayoría a la integración de la planilla que obtuvo la mayoría de votos en dicha elección, la cual sería la candidatura común conformada por los partidos políticos Morena PT, conforme a lo siguiente: Partido que postuló: PT; municipio: Ocampo; candidatura común: Morena PT. Cargos y nombres: presidencia municipal, Leticia Arriaga Domínguez. Sindicatura propietaria: Fausto Reyes García. Sindicatura suplente: Magali Torres Castro. Regiduría propietaria fórmula uno: Araceli Castañeda Argueta. Regiduría suplente fórmula uno: María Guadalupe Rodríguez Caballero. Regiduría propietaria fórmula dos: Martín Cruz González. Regiduría suplente fórmula dos: Alejandro González Garduño. Regiduría propietaria fórmula tres: Claudia González Garduño. Regiduría suplente fórmula tres: Gloria Aguilar Maya. Regiduría propietaria fórmula cuatro: Gerardo Güidiño Gómez. Regiduría suplente fórmula cuatro: Luis Ángel Vázquez Mondragón. Finalmente y por lo que respecta a la asignación de regidurías de representación proporcional, se propone realizar la asignación a aquellas que en términos de lo establecido por los artículos 212, 213 y 214 del Código Electoral alcanzaron la requerida posición y que son las siguientes: Partido Verde Ecologista de México, regiduría propietaria fórmula uno: Miguel Ángel Téllez Sánchez. Partido Verde Ecologista de México, regiduría suplente RP fórmula uno: José de Jesús Velázquez García. Partido Verde Ecologista de México,



regiduría propietaria RP fórmula dos: Diana Laura García González. Partido Verde Ecologista de México, regiduría suplente RP fórmula dos: Adilene Perfecto de la Luz. Partido Revolucionario Institucional, regiduría propietaria RP fórmula tres: Miguel Ángel González García. Regiduría suplente RP fórmula tres: Jesús García Quintana. Sería la cuenta, Presidente. Nada más quisiera anunciar que se harían algunos ajustes al proyecto que no modifican el sentido del mismo, mismas que fueron remitidas por las Consejerías. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto. Representante del Partido Verde Ecologista de México, don Gerardo. Adelante, por favor. El audio, por favor. -----

Gerardo Chagoya Rivera, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Muchas gracias, Presidente. Nada más comentar como representante del Partido Verde, digo, entendemos que el Consejo General está tomando una decisión para declarar la validez de la elección más aritmética, que encontraron votos, los contaron y es la decisión que están tomando. Mas quisiera preguntarles a este Consejo General qué criterio legal está tomando en consideración para declarar esta validez, tomando en cuenta que hay paquetes electorales violados, quema de casillas, urnas con votos no identificados que fueron tomados en cuenta en este tema aritmético que están realizando y con paquetes con las cadenas de custodia violadas. Solamente precisar esto, también para que quede constado aquí en el acta correspondiente y preguntarles a este Consejo General lo anterior. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, señor representante. ¿Alguien más que desee intervenir? Adelante, la representación del Partido Revolucionario Institucional, don Alejandro Bribiesca. También el audio, por favor. -----

Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. – Gracias. Sí, efectivamente, como lo dice, entendemos la parte de una implementación aritmética y aplicación simple, pero solicitamos que quede constancia de todas y cada una de las alegaciones e incidencias que se hicieron durante el cómputo. Y pedimos que todas y cada una de las incidencias que se fueron marcadas sean parte integral del acta anterior y de esta acta para cualquier situación jurídica. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias. Partido Acción Nacional, adelante, don Lenin Soria. -----

Lenin Soria Granados, representante Partido Acción Nacional.- Gracias. Buenas noches a todas y a todos. Bueno, yo, igual, solicitaría la copia certificada del acuerdo que se vaya a tomar, porque creo que como muestra de los partidos y ante las situaciones emergentes que ocurrieron allá, deberíamos de agotar otras instancias y me es necesario tener esta copia. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, representante. Y sí, sin problema y con mucho gusto se les haría llegar, digo, además, más allá de ello, es su derecho contar con dicho documento. Y como lo anunciaba la Secretaria, se hará un engrose y en consecuencia eso ameritará la notificación oficial directamente para que a partir de ahí empiecen a correr los plazos legales para lo que ustedes determinen en términos del acceso a la justicia. No sé si alguien más desee intervenir en este punto. Si no fuese así, entonces, Secretaria, de favor, le pediría tomar la votación correspondiente, considerando el engrose respectivo. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha puesto a consideración, con los ajustes correspondientes que he hecho mención. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Y pasando al último punto del orden del día, que corresponde al cierre de los cómputos, nada más de manera formal decretar que efectivamente el cierre de esta etapa en términos formales de los cómputos distritales y municipales, una vez que se llevaron a cabo los 24 cómputos distritales y 111 cómputos municipales. Entonces, dicho ello, no me restaría más que agradecer a todas y a todos el esfuerzo que se ha llevado a cabo durante



esta sesión permanente que iniciamos el pasado miércoles a las 8 ocho de la mañana. Y por supuesto también agradecer toda la retroalimentación que se llevó a cabo durante estos días. Muchísimas gracias y muy buenas noches a todas y a todos. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de veintitrés de junio de dos mil veinticuatro, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

